

BAZA EN EL SIGLO XVIII. UNA APROXIMACIÓN.

AN APPROACH TO THE 18TH CENTURY IN BAZA (GRANADA).

Juan Antonio Díaz Sánchez

Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino | jads@ugr.es

Recibido: noviembre de 2017 / Aceptado: enero de 2018.

Resumen

El estudio de la historia local en el reino de Granada es fundamental para poder entender su propio devenir. Dentro de ésta, la historia de la política, de la economía, de las mentalidades y de la religiosidad popular suponen los pilares básicos para entender la historia de Andalucía, y, por ende, de España. Es por todo ello, por lo que este artículo pretende estudiar, desde varias perspectivas –política, social, económica, cultural, religiosa...– la historia de la ciudad de Baza durante el siglo XVIII.

Palabras clave

Pósito | Religiosidad popular | Ilustración | Reformismo | Regalismo.

Summary

Local history in the kingdom of Granada is fundamental to the understanding of the wider picture. Within this framework, political and economic history, and that of attitudes and popular worship are the foundations for interpreting the history of Andalusia and, eventually, of Spain itself. It is to this end that this article looks at the history of the city of Baza during the 18th century from political, social, economic, cultural and religious standpoints.

Keywords

Emergency relief | Popular worship | Enlightenment | Radicalism | Regalism.

A lo largo de los meses que compusieron el año 2016, múltiples y diversos puntos de la geografía nacional e internacional celebraron congresos, coloquios, conferencias, lecciones magistrales, exposiciones (estables o itinerantes), mesas redondas..., con el objetivo de conmemorar el tercer centenario del nacimiento de Carlos III, el rey ilustrado. Este artículo viene a ser una síntesis, revisión y actualización, acerca de los hitos más importantes y destacables que se dieron en Baza y su tierra a lo largo del siglo XVIII. Por supuesto, no deja de ser una síntesis sucinta y breve pero que proporcionará al lector una idea general de cuál era el panorama en la ciudad de la Dama a lo largo de la centuria ilustrada.

Temas como la política, la justicia, la economía, la religiosidad... serán abordados en este artículo. Cómo se vivió en Baza bajo las monarquías ilustradas, de qué forma se impartía la Justicia en la ciudad de la Dama, cuál era la dinámica económica que ésta presentaba, cuáles eran los principales motores económicos de la misma, y cuáles eran las principales devociones populares que el pueblo bastetano mantenía.

1. HACIA LA CIUDAD ILUSTRADA: DE FELIPE V A CARLOS III.

En 1700 moría sin descendencia Carlos II el Hechizado, el último rey de la dinastía Austria. Este suceso, como todos sabemos, dio lugar a una terrible guerra en España por la sucesión de la Corona católica. Muchos historiadores han defendido la tesis de que España sirvió como campo de batalla para que las potencias europeas midieran sus fuerzas y poder así demostrar su hegemonía en el mundo (Enciso, 1991: 473).

Aunque en su testamento Carlos II dejó como sucesor en el trono a Felipe de Anjou, futuro Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia, el Rey Sol; y como segundo sucesor, al archiduque Carlos de Austria. Ambos fueron los aspirantes a la Corona española. Por supuesto, no es nuestra intención tratar aquí la Guerra de Sucesión ni mucho menos hacer un balance historiográfico sobre la misma. A lo largo de estas páginas, intentaremos analizar los sucesos más importantes que se reflejaron en la ciudad de Baza a causa de dicho conflicto bélico.

1.1. BAZA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN Y EL REINADO DE FELIPE V (1700-1746).

Alrededor del mediodía del 17 de enero de 1701, en vísperas de la festividad de San Sebastián, se echaron las campanas al vuelo de todas las iglesias y conventos de la ciudad, para celebrar la proclamación de Felipe V como rey de la Corona española. En la alcazaba de la ciudad se dispararon todas las baterías del recinto militar, en salvas, para celebrar y anunciar dicho acontecimiento. Las calles de Baza quedaron iluminadas por hogueras, fogatas y luminarias que los vecinos realizaron por los distintos barrios de la ciudad (Magaña, 1996: 195).



Retrato de Felipe V. Camarín de la Virgen de la Piedad (Baza). Foto: Antonio Jaenada.

Según podemos leer en la bibliografía citada, la ciudad de Baza se volcó de una forma unánime con el nuevo rey Borbón. De hecho, cuando el cabildo municipal hizo pública la proclama real, los regidores vistieron sus mejores galas y joyas. Uno de los dos reyes de armas dijo en voz muy alta a toda la plaza: “¡Silencio, silencio, silencio!”, y el otro: “¡Oíd, oíd, oíd!”. Y a continuación, el alférez mayor, alzando el estandarte proclamó: “¡Castilla, Castilla, Castilla, por el rey don Felipe Quinto Nuestro Señor, que Dios guarde muchos años!”, a la que respondieron salvas, gritos, repique de campanas, música y vivas de la multitud alegre y regocijada (Magaña, 1996: 196).

La esposa del rey, Doña María Luisa de Saboya, honró a Baza con la concesión del título de “Muy Noble y Muy Leal”, que por cédula otorgada por la reina, el 19 de enero de 1702, le fue concedido. En cuanto las escuadras inglesa y holandesa atacaron Cádiz, que eran austracistas, Baza prestó ayuda militar a la causa borbónica con toda presteza. Esa ayuda no fue sólo en casos puntuales, si no que fue en varias ocasiones a medida que la guerra iba extendiéndose en la Península. Conviene recordar que Baza, debido a su situación geográfica, no dista mucho del antiguo reino de Valencia y, como es sabido, la Corona de Aragón tomó parte por la causa del Archiduque de una manera generalizada. Podemos apuntar la hipótesis de que como contraprestación a la ayuda económica y militar que una ciudad o localidad prestaba a la causa borbónica, la Corona le concedía el título de “Muy Noble y Muy Leal”. A raíz de esta situación geoestratégica, en 1704, el rey dirigió una misiva a la ciudad que decía lo siguiente:

“Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la ciudad de Baza (...) siendo hoy los nuevos aparatos de la guerra que se publica contra estos reinos me he aplicado con desvelo a poner ejército de tropas veteranas y regladas, que, unidas a las del Rey Cristianísimo, mi señor y abuelo (que ya marchan y muy luego llegarán a estos confines), puedan defender la Religión, los Reinos y mi justicia (...) he resuelto salir a campaña, para que mis vasallos españoles tengan consuelo en lo que les atiendo, y con su hereditado valeroso esfuerzo renueven a mi vista las memorias justamente aplaudidas en todos tiempos, y he querido participároslo, para que lo tengáis entendido. De Madrid, a 15 de enero de 1704. +Yo el Rey.” (Magaña, 1996: 198)

El 9 de agosto de 1704 se recibió en Baza la noticia de la toma de Gibraltar por las tropas inglesas. Baza, aunque estuvo invitada, no puso oídos ni mucho menos participó en las conspiraciones austracistas de la Alhambra. Dichos partidarios del Archiduque fueron recabando apoyos por las principales ciudades del reino de Granada, pues tenían la intención de apoderarse de la Alhambra en la festividad del Corpus de 1705. Baza, sensatamente, no prestó oídos a estos lisonjeros traidores. La ciudad tomó las oportunas medidas para que no se diera ni un solo foco de rebelión austracista en contra del legítimo rey, Don Felipe V, y del que Baza era uno de sus baluartes por su fidelidad y honestidad.

Al año siguiente, 1706, se dio una gran actividad beligerante en España y, claro está, Baza no podía permanecer ajena. Los austracistas tenían sitiada la ciudad de Cartagena y, por ende, peligraba la integridad del reino de Murcia. En consecuencia, don Juan Bautista Milán, intendente general de los Ejércitos de España, hizo descanso en Baza cuando se dirigía a Granada con la pretensión de pedir ayuda económica a la capital del antiguo reino nazarí. En vista de la suma gravedad e importancia de los hechos que se estaban dando en Cartagena, el alcalde mayor de Baza, don Antonio Cristóbal Cornejo, prestó toda la ayuda económica que le fue posible a la ciudad. El Cabildo acordó mandar todo el dinero que pudiera a través del inquisidor de Murcia, don Jacinto de Arana, que se encontraba por asuntos de guerra en el convento de Santo Domingo de Baza:

“En el peligro grande que amenaza a estos reinos de la Andalucía, si no se previene una vigorosa defensa de ellos, y principalmente en el de Murcia (...). Ha nombrado el señor Presidente a el señor don Íñigo de Arroyo Santisteban, Oidor de esta Real Chancillería, para que pase a esta ciudad de Baza y su distrito con Real Provisión en que se da jurisdicción y facultad para disponerlo y facilitar los medios necesarios (...) a cuya razón ordenamos y exhortamos a Vuestra Señoría y a todos los vecinos, que atendiendo como tales fieles y leales vasallos a la suma importancia del servicio de Dios y del Rey nuestro señor (...) salgan de los demás vecinos los más que sea posible.” (Magaña, 1996: 200-201).

En torno a este mandato, se elaboró un censo de hombres que estuvieran capacitados para las armas, con el propósito de formar dos compañías de 190 hombres cada una. Se nombraron por capitanes a José de Corvera y Pedro de Cisneros, respectivamente. De la misma forma, Baza contribuyó al engrose de las levadas que le dieron la victoria a la causa borbónica en la célebre batalla de Almansa, en 1707, pero en ella perecieron todos los jinetes bastetanos. Al año

siguiente, otros cuantos hombres tuvieron que unirse a los ejércitos reales para prestar ayuda en las tierras de Vélez-Málaga. La guerra fue siguiendo su transcurso, el rey y la corte hubieron de abandonar Madrid hasta que ésta tornó a su fin en el año 1713 con la firma de la Paz de Utrecht.

Como durante la guerra una de las mayores preocupaciones, por no decir la principal, para Felipe V había sido la cuestión militar, una de sus primeras medidas, una vez que llegó la paz sobre los territorios de la Monarquía Católica, fue la reorganización de los ejércitos (Castellano, 2006: 17-130). Se crearon entonces múltiples regimientos y uno de ellos fue el denominado Regimiento Provincial de Baza (Magaña, 1996: 203). Para la creación de éste se tomó por base, ejemplo y modelo la antigua compañía de ballesteros que tenía la ciudad. Dicho regimiento provincial de Baza estuvo muchos años comandado por el coronel Alonso de la Espada¹, natural de Madrid. Uno de los muchos ejemplos constructivos del Racionalismo, Ilustración y Reformismo (Delgado, 2007) que se pudieron experimentar en la Baza del siglo XVIII fue la construcción de la cárcel del partido (Segura & Valero, 2011).

Una de las actuaciones más destacables, que podemos citar en Baza de ese espíritu reformador que trajeron los Borbones a España, fue la creación de un monte de piedad para ayudar a los labradores que disponían de menos recursos económicos, obra que fue posible gracias a la labor funcional del alcalde mayor José Francisco Montalvo y Villanueva.

Otra obra que merece la pena destacar fueron los trabajos realizados para intentar establecer en Baza un colegio dirigido por los jesuitas. Dicho proyecto consistía en fundar un colegio que constara de cuatro maestros: dos de Gramática, uno de Artes y otro de Teología. Para sufragar dicho colegio, la ciudad cedería a la Compañía de Jesús los derechos de las rentas producidas por el tabaco y aguardiente, que ascendían a unos trescientos ducados. Lamentablemente, este proyecto no se materializó en una sólida realidad y no se volvió a hablar más de él (Magaña, 1996: 206).

El 23 de julio de 1740 se recibió en el Concejo bastetano una misiva firmada por Cristóbal de Cehégín y Molina, oidor de la Real Chancillería de Granada, instando al Cabildo bastetano a presentar los títulos de propiedad del monte pinar (sierra de Baza) en un plazo máximo de ocho días y, de no hacerlo, el pinar sería declarado como realengo. El asunto era absurdo, Baza, prácticamente desde la Reconquista, hacía aprovechamiento y uso comunal de los recursos naturales que ofrecían estos parajes. Lo único que existía al respecto era la Real Cédula de Carlos V, con fecha de 30 de septiembre de 1523, para que se llevase a cabo el reparto de la sierra de Baza (Tristán, 2001). Sin embargo, dicho documento no fue necesario para aplacar el afán recaudatorio de la Corona, por lo que la

1. Según la *Gaceta de Madrid*, "el 19 de abril de 1751 falleció en Baza a la edad de 117 años, tres meses y cinco días don Alonso José Fernández de la Espada, coronel de este regimiento, sin faltarle de su dentadura más que una muela. Sirvió a los reyes Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Luis I y Fernando VI. No usó jamás anteojos, y su letra parecía de estampilla si la hacía después de siesta; pero si antes de comer, se presentaba trémula aunque inteligible".

ciudad de Baza hubo de pagar quinientos ducados para seguir manteniendo los montes comunales en propiedad concejil y que no pasasen a ser incorporadas a las propiedades realengas.

El 9 de julio de 1746, falleció Felipe V, a los 63 años de edad y 47 de reinado. En Baza se tuvo conocimiento de la noticia un mes después y los funerales solemnes se celebraron en la ciudad de la Dama el día 21 de octubre de ese mismo año.

1.2. EL REINADO DE FERNANDO VI (1746-1759) Y EL TRIUNFO DE LA PAZ.

Sobre este monarca español, Benjamín Keene, el que fuera embajador inglés en España, dijo que el nuevo rey amaba la paz tanto como su padre la guerra. Baza celebró las proclamas del nuevo rey con todo lujo de detalles y casi con más fastos que con los que hizo su entrada triunfal Cleopatra en Roma. Por consiguiente, el concejo bastetano se gastó todo el haber que tenía en las arcas municipales, incluso se fundieron varias lombardas que se tenían de la época del cerco puesto a la ciudad de Baza por los Reyes Católicos. Para dicha celebración también se llegó a conseguir dinero del Consejo de Castilla, habiendo de remitir previamente el consignado presupuesto por parte del Concejo bastetano.

Siguiendo a Luis Magaña:

“Mucha parte de la prosperidad de este reinado se debió al inteligente ministro Ensenada, que, conocedor de las verdaderas fuentes de riqueza del país, dictó sabias leyes para el fomento de la agricultura, dio gran impulso al comercio y favoreció el desarrollo de las artes y la industria.” (Magaña, 1996: 210)

En estas líneas nos pone de manifiesto, nuestro ya clásico historiador, la capacidad e inteligencia que tuvo el marqués de Ensenada. Referente al catastro que dicho ministro llevó a cabo, Magaña nos dice lo siguiente:

“Hiciéronse por entonces minuciosas estadísticas o relaciones de vida económica de los pueblos, al objeto de conocer el estado de prosperidad o decadencia de cada uno y poner remedio a los males que evidenciaron los desaciertos de los infelices reinados anteriores.” (Magaña, 1996: 211)

Dos de los nombres más destacados sobre la época de mediados del siglo XVIII son Antonio José Montalvo y Fernando de la Mora Velarde, alcaldes mayores que tuvo la ciudad de Baza y dos nombres de los más respetados en la Baza ilustrada.

Una de las necesidades más importantes y que más apremiaba en la ciudad de Baza era la construcción de un cuartel para el regimiento provincial de Baza. Dicho acuartelamiento se construyó, posteriormente, durante el reinado de Carlos III, en el mismo edificio de la cárcel, que ya durante la Segunda República se reutilizara como Instituto Nacional de Bachillerato (Guadix, 2005; 2006; Hidalgo & Tristán, 2008; Tristán, 2010) y en la actualidad es el Ayuntamiento (Castillo, 2009: 90-91).

El rey falleció el viernes 10 de agosto de 1759, después de un reinado de trece años, durante los cuales disfrutaron los pueblos de una paz ininterrumpida, que les hizo prosperar de una notable manera.

1.3. CARLOS III, EL REY ILUSTRADO.

El rey Fernando VI murió sin descendencia. Por lo tanto, fue su hermano paterno, Carlos, que reinaba en Nápoles, el llamado a ocupar el trono de la Monarquía Católica. Carlos III ha sido llamado por la historiografía de muchas formas, “el rey ilustrado” o “el mejor alcalde de Madrid”, sin lugar a dudas, su reinado y sus medidas reformadoras no dejaron indiferentes al conjunto del Estado (Domínguez, 2006).

Estas reformas y este espíritu reformista también llegaron a Baza. Se hicieron unas buenas actuaciones a favor de los agricultores de la zona. También se dictaron numerosas disposiciones relativas al adecentamiento y ornato de las poblaciones. La construcción y ordenación de nuevas calles (Cano, 1973), la reparación de las necesidades de ellas, allanamiento y empedrado de las mismas. Se construyó el chapitel de la torre de la iglesia Mayor², puesto que el campanario de la misma fue derruido por los efectos devastadores del llamado terremoto de Lisboa en 1755 (Segura, 2004). También se construyó el Real Pósito (Segura & Valero, 2010), pero de él ya hablaremos más adelante. Por estos años, se comenzó a construir la cárcel del partido judicial de Baza. Los planos y proyectos fueron realizados por Manuel Godoy, maestro de obras de la catedral de Jaén a quien para ello comisionó por real despacho de 17 de mayo de 1777.

En el orden administrativo, también experimentó la ciudad de Baza importantes modificaciones: creación de los cargos de diputados del común, y otra, la creación del corregimiento de Baza, independiente de Guadix.

2. LA JUSTICIA Y EL PARTIDO JUDICIAL DE BAZA.

El día 4 de diciembre de 1489 la ciudad capituló ante los ínclitos Reyes Católicos, Doña Isabel I de Castilla y Don Fernando II de Aragón; con ello terminó el cerco de Baza. Comenzaba un largo proceso histórico de cristianización de una ciudad, de unos núcleos poblacionales, de una tierra. Los musulmanes habitantes de esta tierra durante ochocientos años, tras la revuelta de los mudéjares del Albaicín de Granada en 1502, no tuvieron más opciones que convertirse al cristianismo y, o bien pasar a ser cristiano nuevos o moriscos, o bien exiliarse al norte de África. Inmediatamente, se llevó a cabo el Repartimiento de Baza y el Repartimiento de la sierra de Baza. También se produjo la formación del Cabildo o Concejo bastetano que estaba dominado por personas afines a las oligarquías y élites bastetanas. En definitiva, como podemos ver, fueron muchos

2. alguna polémica que otra ha originado la interpretación errónea que el profesor Torres Delgado realizó sobre el mismo al calificarlo de renacentista (Torres, 2003: 357).

cambios los que se produjeron en esta tierra de Baza cuando fue incorporada a la Corona de Castilla.

En Baza sabemos que la justicia era impartida por el cadí en la época musulmana. A partir de la Reconquista y cristianización del reino de Granada, la justicia fue impartida por los jueces y oidores de la Real Chancillería que, en 1505, fue trasladada de Ciudad Real a Granada por expreso mandato de doña Isabel la Católica. Una delegación de la misma fue instalada en la ciudad de Baza para tratar ciertos asuntos en primera instancia.

En el siglo XVIII, concretamente en 1752, cuando el Cabildo bastetano hubo de responder al cuestionario general³ para la elaboración del Catastro de Ensenada, al ser preguntado por el tema de la justicia respondieron lo siguiente: “A la trigésimo segunda dijeron que en esta ciudad hay siete abogados”. Dentro de los oficios o cargos que había en la delegación de justicia de Baza, a mediados de la centuria ilustrada, podemos destacar los siguientes: abogado de las Rentas, alguacil mayor de la Real Justicia, fiscal de la Real Justicia, alguacil mayor de Campo, ministros ordinarios del juzgado, ministros numerarios, recaudador de las Rentas Provinciales, procurador y notario archivista de la Audiencia Eclesiástica (Cano, 1990:71-81).

Baza, desde su incorporación a la Corona de Castilla en el contexto de la Guerra de Granada a finales del siglo XV, hasta la división provincial de España llevada a cabo por el motrileño Javier de Burgos en 1833 fue la capital de un extenso territorio (Díaz, 2014), el segundo más grande de toda Andalucía. Llegó a ser un corregimiento independiente (1769-1835). A partir de esta última fecha, se terminó de configurar en España su actual mapa político, es decir, se crearon las provincias tal y como las conocemos en la actualidad. Su primer corregidor fue Esteban Márquez Delgado y el último fue José de Zayas.

Con el proyecto de división provincial de España al que hacíamos referencia anteriormente, el antiguo reino de Granada fue desmembrado en tres provincias: Málaga, Granada y Almería. Sin embargo, Almería no tuvo tan claro que fuese a ser la capital de la provincia más oriental del sudeste español. Baza también compitió por la capitalidad de dicha provincia. Para ello, se amparaba en las ideas administrativas que habían importado los franceses a España durante la Guerra de la Independencia (Díaz López, 2017). Lógicamente, estos pretendieron hacer una copia fiel del sistema departamental francés y dividir a España en prefecturas y subprefecturas. Baza fue capital de la subprefectura que llevaba su nombre, incluida ésta dentro de la prefectura del Genil, durante la dominación francesa. De hecho, el primer subprefecto que vino a Baza fue Santiago Argüero. Una vez finalizada la Guerra de la Independencia, Baza volvió a ser lo que había sido antes, capital de partido y corregimiento hasta 1835.

Ya en 1821, el regidor bastetano, José Sánchez Morales, advertía sobre las deficiencias que tendrían en materia de comunicación las villas y ciudades que componían el antiguo partido de Baza. Se publicó un folleto –que componía un

3. Archivo Histórico Municipal de Baza (AHMB). *Catastro de Ensenada. Baza (1752-1755)*, libro 1º, s/f.

estupendo alegato, según el historiador Guillén Gómez, brillantemente escrito y estructurado– que apostaba claramente por Baza como capital de dicha provincia: “Razones en apoyo del dictamen de la Junta de División del Territorio sobre hacer Capital de provincia a Baza”.

En este mismo sentido, siguiendo al profesor Segura Ferrer (2007: 19-22), el parlamentario Cortés dijo que las ciudades que poseían puerto marítimo partían con una clara situación de ventaja frente a las que no, puesto que éste componía una fuente de riqueza muy importante. No obstante, el mayor defensor de la opción bastetana fue Romero Alpuente, puesto que esgrimía como principal argumento que Baza era el camino natural hacia Murcia y el Levante desde la época en que el reino nazarí fue incorporado a la Corona de Castilla.

Finalmente, el debate fue llevado a las Cortes, donde quedó aprobada la provincia de Almería con su capitalidad en dicha ciudad por sesenta y cuatro votos a favor y cuarenta y dos en contra. De esta forma, Baza perdió la capitalidad del antiguo partido y se desvanecieron sus aspiraciones a ser la capital de esa nueva provincia que se estaba dibujando en el nuevo mapa territorial de la España Liberal (Seco, 2000).

3. MUESTRAS DE LA ILUSTRACIÓN EN BAZA Y SU PARTIDO.

3.1. LOS REALES PÓSITOS DE CANILES Y BAZA.

En el año 1835, al mecenazgo del liberalismo, se fundó en Madrid el Ateneo Científico y Literario. Algunos de sus miembros fundadores fueron Ángel de Saavedra, duque de Rivas; Salustiano Olózaga, Mesonero Romanos, Alcalá Galiano..., personajes de la Historia de España que fueron baluarte de la corriente de pensamiento liberal que se estaba dando por aquellos años en una España que enterraba el absolutismo regio y abrazaba el constitucionalismo monárquico. Los ateneos han sido y son lugares para la cultura, contenedores de ideas, pensamiento y filosofía. Un ejemplo que podemos poner más cercano a nuestra región fue todo el sumergimiento cultural que supuso para Blas Infante –padre de la Patria Andaluza, por reconocimiento y resolución unánime del Parlamento de Andalucía en abril de 1983– el Ateneo de Sevilla. Fue ahí, donde nacieran muchas de sus ideas sobre Andalucía y el andalucismo. Otros centros similares fueron los casinos culturales, cumplían las mismas funciones que los ateneos, de ellos podemos destacar el Real Casino de Murcia, el Liceo Accitano o el Casino Bastetano.

La mayoría de estos ateneos, casinos, liceos..., en definitiva, centros culturales, tuvieron sus antecedentes, en cuanto a la promoción cultural se refiere (Ortiz, 2019), en las Sociedades Económicas de Amigos del País, una institución dieciochesca, impregnada por el movimiento filosófico de la Ilustración y cultural del Neoclasicismo, y al amparo del Reformismo Borbónico que se dio en España hacia mediados del siglo XVIII. En los pueblos más pequeños y ciudades medias, estas sociedades solían tener sus sedes en la primera planta de los Reales Pó-

sitos, que eran obras civiles de la época de Carlos III, destinadas al almacenamiento, negocio y control del grano. Siguiendo el excelente trabajo realizado por los profesores Segura Ferrer y Valero Segura (2013), los pósitos fueron “fieles testimonios del progreso agrícola y el afán regulador de la nueva dinastía borbónica”. Uno de los más claros ejemplos que podemos poner al respecto era la Sociedad Económica de Amigos del País de Baza, cuya sede estaba en la primera planta del Real Pósito de la ciudad. Respecto al pósito de la villa de Caniles (Díaz, 2016a) no tenemos constancia de que fuese sede de Sociedad Económica de Amigos del País alguna, entre otras cosas porque en Caniles no se estableció dicha institución.

El Real Pósito de Baza hunde sus orígenes en alhorí que se construyó en la Baza de 1519. Dicho edificio, cuyo nombre proviene del árabe *al-hury*, es decir, el granero (Castillo, 2009:145). Cumplió su objetivo y, una vez construidas las carnicerías bastetanas en la calle Zapatería (Tristán, 2003), fue trasladado a los altos del edificio. En agosto de 1766, el Gobierno aprobó la construcción de un nuevo granero en Baza puesto que el que había presentaba unas deficientes condiciones de conservación y mantenimiento. El 22 de octubre de ese mismo año, el Concejo bastetano compró un solar, que era propiedad del marqués de Guadalcazar, sito en la plaza de la Trinidad. El coste de la obra ascendió a la suma de 30 000 reales y se construyó muy rápido, aproximadamente, un año. Como veremos más adelante, la primera planta de este edificio fue utilizada como sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Baza. Es más que



Antiguo Pósito de Baza. Foto: el autor.

probable que fuera diseñado por Felipe de Carmona, al igual que el de Caniles, y podemos ver en la heráldica que hay en la fachada principal el blasón real de Carlos III, el escudo de armas del corregidor Joaquín de Pareja Obregón y el del alcalde mayor Cortés. La propiedad municipal fue enajenada por el Ayuntamiento y desamortizada por el Gobierno durante la desamortización llevada a cabo por Pascual Madoz en 1856. A partir de esta fecha, tuvo diversos usos: espacio escénico, fábrica de pastas, vivienda...

Dos años más tarde de la ejecución del proyecto y obra de construcción del Real Pósito de Baza, concretamente el 10 de febrero de 1768, se firmó en la ciudad de Baza el contrato necesario para erigir en la villa de Caniles el Real Pósito, cuyos planos y trazas fueron realizados por el arquitecto bastetano Felipe Carmona y supervisados por la Academia de San Fernando. La obra en sí fue presupuestada en 17 900 reales y ejecutada por el maestro alarife –maestro de obras–, el canilero Torcuato Ruiz Rodríguez. Sí debemos de tener en cuenta que la “supervisión” de la Academia fue muy laxa, puesto que dejaron casi total libertad a los maestros albañiles para su construcción.



Antiguo Pósito de Caniles. Foto: el autor.

Hemos podido documentar gráficamente que una de las salas superiores del edificio fue acondicionada para usarla como salón de teatro. Todavía quedan en ella algunos adornos, mascarones y pinturas al fresco, que pretendían emular el escenario de un teatro. De igual forma, la primera planta del edificio fue utilizada como sede de la sociedad *Círculo de la Amistad*. Una sociedad que despierta el interés puesto que podría estar relacionada muy estrechamente con la masonería. Como podremos ver, ésta va a realizar diversas propuestas muy interesantes al consistorio canilero⁴:

“Por disposición del Sr. Presidente yo el secretario di cuenta con lectura de una comunicación del Sr. Presidente de la sociedad ‘Círculo de la Amistad’ de esta villa, fecha 27 de Mayo último [1885], solicitando se le utilice hacer uso del local del Teatro [antiguo Real Pósito] para las reuniones de dicha sociedad y por término de diez años. Enterado el Ayuntamiento disintió, deliberó y acordó que siendo dicho edificio propiedad del municipio y tratándose de una sociedad, no sólo autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, sino cuyo objeto es además bueno, loable y útil para la localidad desde luego conceden dicha autorización a citada sociedad por el término solicitado autorizando al Sr. Alcalde⁵ para que lo comunique a la misma y para su conocimiento y efectos.” (Díaz Sánchez, 2013b)

Incluso este edificio se pretendió que sirviera de centro educativo al amparo y mecenazgo de dicha sociedad:

“El Sr. Presidente dio cuenta de que la sociedad ‘Círculo de la Amistad’ ha acordado la creación de un centro educativo para los estudios del Bachillerato. Enterado el Ayuntamiento, discutió, deliberó y acordó que por el municipio se costeen los estudios a dos alumnos pobres para cuyo efecto se consigne en el presupuesto del próximo ejercicio la cantidad suficiente para matrículas, libros, etc. autorizando al Sr. Alcalde para que adopte las disposiciones que considere oportunas al mayor cumplimiento de este acuerdo.”⁶

Como podemos ver, unas actuaciones muy avanzadas para la época que, seguramente, estarían relacionadas con la corriente de pensamiento liberal y ciertos aires masónicos.

Pues bien, el Real Pósito de Caniles ha llegado hasta nuestros días. Un edificio muy bonito, que fue construido siguiendo los patrones clásicos y estandarizados de dichas obras civiles, llevándose en él una ampliación que le hizo cambiar ligeramente su morfología exterior e interior. Este pósito es el único edificio histórico público y de carácter civil que le queda en pie a la villa de Caniles.

3.2. LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BAZA.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País nacieron al calor de la Ilustración. De hecho, llegaron a convertirse en el mejor medio para la difusión, proyección, inicio y aplicación de las políticas ilustradas, cuya filosofía y espíritu

4. Archivo Municipal de Caniles (AMC). Leg. 322, pza. 2, s/f.

5. El alcalde de la villa de Caniles en ese año era José Navarro Durán.

6. AMC. Leg. 322, pza. 2, s/f.

se basaba en los *Discursos I y II* pronunciados por el conde de Campomanes (Castellano, 1984: 23-27). Bajo el lema “Concordia et Labore”, las Sociedades Económicas de Amigos del País canalizaron el concepto y significado del “Amor Público”, que definiera Jovellanos en su momento:

“En fin, él [amor público] es el que obtiene del particular todos los sacrificios que demanda del común, y hace que el bien y la prosperidad de todos entre en el objeto de la felicidad de cada ciudadano.” (Lara, 2011)

Como muy bien define el profesor Segura Ferrer, “su objetivo era sacar a España del letargo político, económico y cultural con respecto a otras potencias europeas” (Segura, 2007: 50). Para ello, sería fundamental iniciar un proceso de cambio en todo proceso productivo. Sin lugar a dudas, no era tarea sencilla ésta para la nueva política ilustrada que los grandes ministros de Carlos III, como era Campomanes, pretendían llevar a cabo. Es más, era una tarea harto complicada y, sobre todo, en las zonas más rurales, menos desarrolladas y más distantes de las grandes urbes como era, a todas luces, Baza y su tierra, puesto que la tradición productora pesaba con una antigüedad de siglos entre sus habitantes. “Todo ello formaba parte de una campaña general en pro de la instrucción: la ignorancia era el enemigo del progreso” (Carr, 2005: 81).

Dicho proceso al que nos referíamos antes, se iniciaría “estudiando los problemas que sufría cada zona y promoviendo medios para alcanzar la prosperidad pública, reclamando la colaboración de los sectores más activos de la sociedad para fomentar el desarrollo de la industria, agricultura, comercio, artes y educación...” (Segura, 2007: 50). Un proceso reformista, totalmente inspirado en una más que adelantada “tecnocracia” que pretendía revolucionar los sistemas productivos españoles, intentando emular el acontecimiento que se estaba dando, por ejemplo, en la Inglaterra de finales del siglo XVIII: la incipiente Revolución Industrial. En palabras del célebre profesor Carr, “los burócratas de Carlos III, más que constructores fueron arquitectos, circunstancia que queda reflejada en el programa que legaron al liberalismo” (Carr, 2005: 73).

Sin embargo, España estaba a “años luz” de poder conseguir eso. De hecho, no sería hasta mediados del siglo XIX (Carr, 2005: 260 y ss.), cuando comenzaría a iniciarse dicha industrialización en nuestro país, contando con sus prolegómenos en Andalucía. Por cierto, dicho sea de paso, fue en el sur de España donde comenzó a iniciarse la industrialización con la industria minera en Almería (sierra de Gádor, plomo; y, posteriormente, sierra de Filabres, hierro) y Huelva (minas de Riotinto), el proyecto de los altos hornos malagueños que ejecutó Manuel Agustín Heredia o la industria textil del marqués de Larios en Málaga (González & Gómez, 2000: 106-114).

En 1779, el Consejo de Castilla envió un oficio al corregidor bastetano Antonio de Francia, haciéndole la sugerencia de instalar en Baza una Sociedad Económica de Amigos del País, emulando lo que habían hecho en Vera, Granada y Almuñécar. El propio contador de Propios del Reino se expresaba, sobre este asunto, en los siguientes términos: “a el establecimiento, fomento y progreso de tan ventajoso veneficio a el servicio de Dios, como importante a la felicidad de la Nación y causa pública” (Castellano, 1984: 140).

En vistas de este oficio, el corregidor bastetano escribía a la persona más ilustrada que residía en Baza, Antonio José Navarro, el abad Navarro (Guillén, 1997; Castillo, 2000), quien por aquellos años ejercía de canónigo lectoral de la Abadía de Baza y era socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Vera. Fue el encargado de elaborar un informe socio-económico sobre la situación de la zona, sus recursos y sus potenciales⁷. Un documento que, sin lugar a dudas, “es del mayor interés para el estudio de la economía de la zona en la coyuntura de finales de siglo” (Castellano, 1984: 140).



Monumento al abad Antonio José Navarro (Baza). Foto: el autor.

7. Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejos, 1º 923, exp. 5 (cit. Castellano, 1984: 140).

Uno de los mayores problemas a los que se hubo de enfrentar el proyecto de crear en Baza una Sociedad Económica de Amigos del País fue la oposición de la mayor parte del Cabildo abacial. Otro de los problemas sería el tema de la financiación. Era evidente que con las cuotas de los socios fundadores no era posible llevar a cabo las finalidades propias para la que se había creado la misma, por ello el abad Navarro ideó un ingenioso modo para financiarse, basado en la noción y concepto de caridad, convirtiéndose así la Sociedad en receptora y administradora de las limosnas que generaban en beneficio del Cabildo abacial, más los ingresos de las obras pías, que se gastaban en cosas triviales y para nada provechosas.

Donde únicamente evitó entrar el abad Navarro fue en los caudales que poseían y administraban las cofradías, porque era un asunto espinoso y, cuando menos, polémico que le podía generar más oposición, por parte de la alta sociedad bastetana, de la que ya tenía. No obstante, debido al alto grado de interés que nos suscita, vamos a reproducir íntegramente su opinión acerca de las cofradías y la labor que éstas desempeñaban:

“No me atreveré a tocar en las cofradías. Júzguelo V. S. imbecilidad de mi espíritu. Yo bien sé a quanto ascienden las contribuciones de los cofrades, sé que en sólo los medios jornales que pierden en la asistencia a sus juntas, entierros y otras fiestas, que algunas prohíben los cánones, se pueden dar por perdidas grandes sumas; pero, ¿qué dirá un pueblo no muy ilustrado de un eclesiástico que aconsejase cercenar alguna cosa de sus gastos, aunque en sus pensamientos se arreglase a las disposiciones canónicas, leyes del reino y a la más santa theología? (...) una muchedumbre de personas, las más rústicas, componen las cofradías de esta ciudad; ven juntarse muchos hermanos con luces en sus entierros; esta pompa que insensiblemente pagan poca su vanidad; y llevarían muy mal que un eclesiástico pensase moderarla; ay casas regulares interesadas en estas cofradías que se declararían mis enemigos. El mejor partido es callar.” (Castellano, 1984: 142)

Una opinión, la del abad Navarro, bastante contraria a la labor ejercida por las cofradías en la Edad Moderna. A nuestro entender, lo que no estaba teniendo en cuenta este ilustre canónigo lectoral era que dichas cofradías, además de sus funciones propias dentro de la sociedad estamental, realizaban una importantísima labor social y benéfica (López-Guadalupe, 1994).

Pese a todas las dificultades expuestas anteriormente, y una vez superadas éstas, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Baza, oficialmente se constituyó el 18 de agosto de 1785. Su sede estuvo localizada en la segunda planta del Real Pósito de la ciudad, sito en la plaza de la Trinidad de la misma (Segura & Valero, 2010: 116; Castillo, 2009: 149; García, 1985: 97).

Los socios que, inicialmente, integraron la Sociedad fueron miembros destacados del clero, debido a la analogía que tenía ésta con la labor benéfica y piadosa que ellos debían de potenciar; la nobleza (que se encontraba casi olvidada de sus privilegios), la clase media (funcionarios, comerciantes, ejercientes de las profesiones liberales...), veintitrés labradores y algún artista (Segura, 2007: 52). No obstante, nos encontramos en una Sociedad en cuyo seno la presencia de los eclesiásticos fue muy importante, lo cual se explica debido a que la ciudad de

Baza era capital de la Abadía y, pese al transcurrir de los muchos siglos, nunca olvidó que había sido obispado en la época visigoda. No tenemos constancia que alguna mujer llegara a formar parte de la misma, pero sí que tenemos la certeza que ellas lucharon porque esta Sociedad enseñara a trabajar a las mujeres y educara a las niñas pobres.

Dentro de los años de vida que tuvo la Sociedad Económica de Amigos del País de Baza, podemos diferenciar, claramente, dos etapas: la primera que iría desde su nacimiento en 1785 hasta 1810, que finalizaría a causa de la invasión francesa de la ciudad. En esta primera etapa o también llamada etapa de auge y esplendor, la Sociedad apostó claramente por el sector primario, es decir, por la agricultura y, en menor medida, por la ganadería (Guillén, 2004: 193-200). Era necesario poner en producción las tierras incultas que se ubicaban tanto en secano como en la vega. Y, por supuesto, aumentar el rendimiento productivo de la tierra que estaba puesta en producción. Para ello se llevaría a cabo la implantación de nuevas técnicas agrarias y de nuevos cultivos como la patata; potenciar otros tradicionales como la vid (Castillo, 2013), el olivar, el cereal o el cáñamo, que era una fibra vegetal muy apreciada y con grandes salidas comerciales debido a la alta demanda que ofertaba la política naval borbónica de Carlos III (Guillén, 2013; 2015). Respecto al cáñamo, como dato curioso, debemos mencionar que la Sociedad aconsejaba a los recolectores que éste fuera segado y no arrancado. La Sociedad proponía fomentar la morera, cuyo auge de cultivo fue alcanzado en la época nazarí, para la elaboración de seda; el olivar para el aceite y la granza. Aunque no se cita en el informe remitido por el abad Navarro, el esparto (Castillo, 2011) también fue muy importante, sobre todo, en el último tercio del siglo XIX con la exportación del mismo a Inglaterra puesto que era una muy buena materia prima para la industria papelera británica (Castillo & Crocker, 2005). Respecto a la agricultura, uno de los problemas más importantes con los que la Sociedad hubo de lidiar fue el inadecuado uso del agua mediante los turnos de riego y el mal aprovechamiento de recursos hídricos. Ésta propuso y luchó, sin mucho éxito, por llevar a cabo un cambio en esta materia, cuyos problemas se enraizaban en supuestos derechos de aguas que provenían de la época nazarí.

En cuanto al sector secundario, la industria, se proyectó la construcción de una fábrica de paños en Baza, debido a la gran facilidad que había de instalar batanes en el término municipal de la ciudad. Dicho proyecto experimentó dos intentos de ser ejecutado pero los dos fueron fallidos. No obstante, en resumidas cuentas, el objetivo principal que tenía este proyecto de industrialización del textil en Baza era que la ciudad abandonase el sistema de producción artesanal para sustituirlo por uno industrial. Lamentablemente, y para desgracia de la ciudad, no se consiguió llevar a buen puerto dicha empresa (Guillén, 2004: 204).

En cuanto al sector terciario, compuesto por el comercio, en su mayor medida, sí hemos de decir que tuvo un gran auge en el último tercio del siglo XVIII. De hecho, en la actualidad, Baza sigue siendo una ciudad de comercio y servicios, que abastece a toda la comarca. Con el fin de potenciar las actividades comerciales en la ciudad de Baza y dar salida a los productos que se elaboraban en la ciudad, mayormente de una forma artesanal como hemos dicho antes, partiendo de la iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Baza, se solicitó



Gustave Gillman. Día de mercado en la plaza de Santo Domingo, de Baza (1894).

Fuente: archivo particular.

a Carlos IV la concesión de un mercado semanal, a celebrar los miércoles, en dos espacios públicos diferentes: en la plaza de las Eras se comercializaría con caballerías y en la plaza de Santo Domingo con el grano (Segura, 2007: 59).

La educación también fue otro de los pilares fundamentales que la Sociedad intentó potenciar. El abad Navarro sentía una especial preocupación por la educación de los niños y niñas de etnia gitana. La Sociedad Económica de Amigos del País de Baza creó en la ciudad dos escuelas de niños y dos de niñas, que fueron costeadas y subvencionadas gracias a los caudales aportados por algunos de sus socios (Guillén, 2004: 197). De toda la labor educativa, que potenció y desarrolló la Sociedad, destacaremos la creación de la Escuela de Agricultura. Sin lugar a dudas, un ambicioso y eficaz proyecto que, pese a sus buenos propósitos, no dio grandes resultados y beneficios, puesto que el campesino bastetano estaba aferrado a los usos y costumbres tradicionales y no era capaz, en la mayoría de los casos, a cambiar sus métodos tradicionales de cultivo por otros más innovadores. En palabras del profesor Segura Ferrer “asistimos a un intento de querer llevar a cabo una revolución agraria al buscar transformaciones importantes tanto en lo que se refiere al uso de la tierra y plantaciones más adecuadas como a las técnicas de cultivo, cuyo objetivo fundamental era la mejora y el aumento global de la producción del campo bastetano” (Segura, 2007: 62). Incluso podemos

apuntar el inicio de las primeras investigaciones arqueológicas y paleontológicas que se llevaron a cabo en Baza y su tierra al albur de la Sociedad Económica de Amigos del País bastetana (Guillén, 2004: 208-211).

En líneas generales, esta primera etapa contribuyó a llevar a cabo un incipiente despertar económico en Baza y su tierra. Un despertar, que no estuvo exento de trabas y dificultades, pero que, a pesar de ello, logró sembrar la semilla de la industrialización en esta tierra, que daría su mayor fruto durante el primer tercio del siglo XX (Díaz & Milán, 2010; Díaz Sánchez, 2016b; 2017).

La segunda etapa o también llamada de decadencia iría desde el 14 de noviembre de 1834, que se procedió a su refundación por parte del corregidor Francisco de Paula y Osorio, hasta su ocaso en el último cuarto del siglo XIX (Segura, 2007: 64-65). En esta segunda etapa se nombró como intermediario ante la corte de Isabel II al duque de Abrantes. El ocaso de la Sociedad se dio por un cúmulo de circunstancias en las que concurrieron el desánimo de sus integrantes y dirigentes, la imposibilidad de llevar a cabo cambios sustanciales en una sociedad fuertemente ruralizada y tradicional, los exigüos y escasos fondos económicos con los que contaba para cumplir sus fines y objetivos, y la imposibilidad de ofrecer resultados a corto plazo.

4. LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN LA BAZA DE LA ILUSTRACIÓN.

4.1. LA COFRADÍA DEL SILENCIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE BAZA.

Es una de las cofradías con más historia y tradición de la ciudad de Baza (Díaz Sánchez, 2013), sin lugar a dudas, una de las más señeras. La Cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores, que es la más antigua de las cofradías penitenciales que en la actualidad existen en Baza, fue fundada en 1723 (Ventajas, 2007: 195), en el oratorio de San Felipe Neri –actual iglesia de los Dolores de Baza–. Sus ordenanzas fueron terminadas de redactar a mediados de abril de 1736 y aprobadas por la autoridad eclesiástica el 12 de mayo de este mismo año.

La congregación de San Felipe Neri que desde el año 1665 se quiso establecer en la ciudad, por diversos avatares no lo pudo hacer en la Cava Baja hasta el año 1702 (Magaña, 1996: 466-470; Gea, 2002: 74). Fueron muchas las dificultades que tuvo que atravesar el fundador en Baza de dicho oratorio, el Dr. Felipe Fermín. En primer lugar, “la radical oposición de todas las demás órdenes religiosas establecidas en Baza, para quienes cualquier aumento de fundaciones era un peligro, según ellos lo miraban” (Magaña, 1996: 467). En segundo lugar, la congregación hubo de pasar por distintos lugares, hasta establecerse definitivamente en la ermita de los Dolores que dependía de la Parroquia del Sagrario. Sin embargo, antes de radicar ahí el Ayuntamiento de Baza les cedió el Real Hospital de la Santísima Trinidad, pero no era el sitio idóneo para establecerse puesto que allí se dedicaban a acoger a los desamparados. Al poco tiempo, concretamente

en 1676, se instalaron en la ermita-oratorio de San Lázaro, pero era demasiado pequeña y por cuestiones de espacio hubieron de abandonarla. El Dr. Fermín, que se había trasladado como capellán real a Granada, donó una casa que poseía en la Cava Baja según la escritura de 1 de agosto de 1695, y ahí fue donde, siete años después, se construyó la actual iglesia de los Dolores.

El 22 de febrero de 1715, por bula dada en Roma *apud Sanctam Mariam Maiorem*, el papa Clemente X confirmó la fundación concediéndole al mismo tiempo varias gracias. El retablo del altar principal fue dorado y terminado el 12 de diciembre de 1724 y unos cuantos años más tarde, en 1741, se construyó la portada barroca con columnas salomónicas.

En la sesión del Ayuntamiento correspondiente al 3 de septiembre de 1702, “se da cuenta de que don Felipe Fermín, capellán real de Granada, ha traído a esta ciudad una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que está en la Iglesia de San Juan, desde donde se ha de llevar a la Iglesia Mayor el domingo, día 5, celebrándose Misa y Sermón, y a la tarde se llevará en procesión al Oratorio de San Felipe Neri, acordándose asistir en corporación a estos actos religiosos” (Magaña, 1996: 468). Una bellísima dolorosa del célebre imaginero bastetano, José de Mora. Este dato nos lo proporcionan Luis Magaña Visbal en su magna obra *Baza Histórica*, y el padre fray Juan Barroso en su obra acerca de la Virgen de la Piedad escrita en 1745 (Barroso, 1745):

“Últimamente, año de 1665 se fundó la ermita y oratorio de Nuestra Señora de los Dolores, que erigió y dotó con facultad Pontificia y regia el Doctor don Felipe Fermín, Prebendado de Baza. Es esta Imagen de bellísima y ternísima hechura fabricada pocos años a por el insigne escultor Mora de Granada; la sirven y adoran con gran piedad todos los hijos de Baza, especialmente los eclesiásticos y nobles y últimamente el año de 1711 por mandado Ilmo. Señor Don Francisco Salgado obispo que fue de Guadix y Baza le fueron a servir y adorar unas ejemplares Terceras del Orden de Santo Domingo, que observando perpetua clausura, como si fueran verdaderas Religiosas, siguiendo e imitando las acciones y pasos de sus Santas Madres y Hermosas Santa Catalina de Siena y Santa Rosa de Santa María, no sólo alaban de día y de noche a aquella Señora sino que provocan con su ejemplo para que todos los de Baza sean observantísimos en las Leyes Divinas y así den a María Santísima verdadero consuelo, y cuales en sus dolores y lagunas. Es esta Señora el fiar y consumación perfecta de todas las obras del Universo dice San Bernardino de Sena, y así en ella, y con ella se habían de finalizar y perfeccionar todas las obras piadosas, que se erigiesen en Baza para que en ella y por ella se completen en aquella ciudad, y en todos los Cristianos todas las promesas que el Señor nos tiene ofrecidas que es el fin de los dolores y trabajos que padecemos por nuestros pecados.”

En 1775, el obispo fray Bernardo de Lorca, adaptó el edificio para la construcción de un palacio episcopal en la ciudad. De esta forma se pretendía que las visitas pastorales a Baza que realizaban los distintos prelados accitanos fueran más frecuentes y duraderas. Con esta actuación podemos fechar el final de la presencia de la congregación de San Felipe Neri en Baza puesto que para esta fecha apenas sí quedaban sacerdotes de la misma en ella.

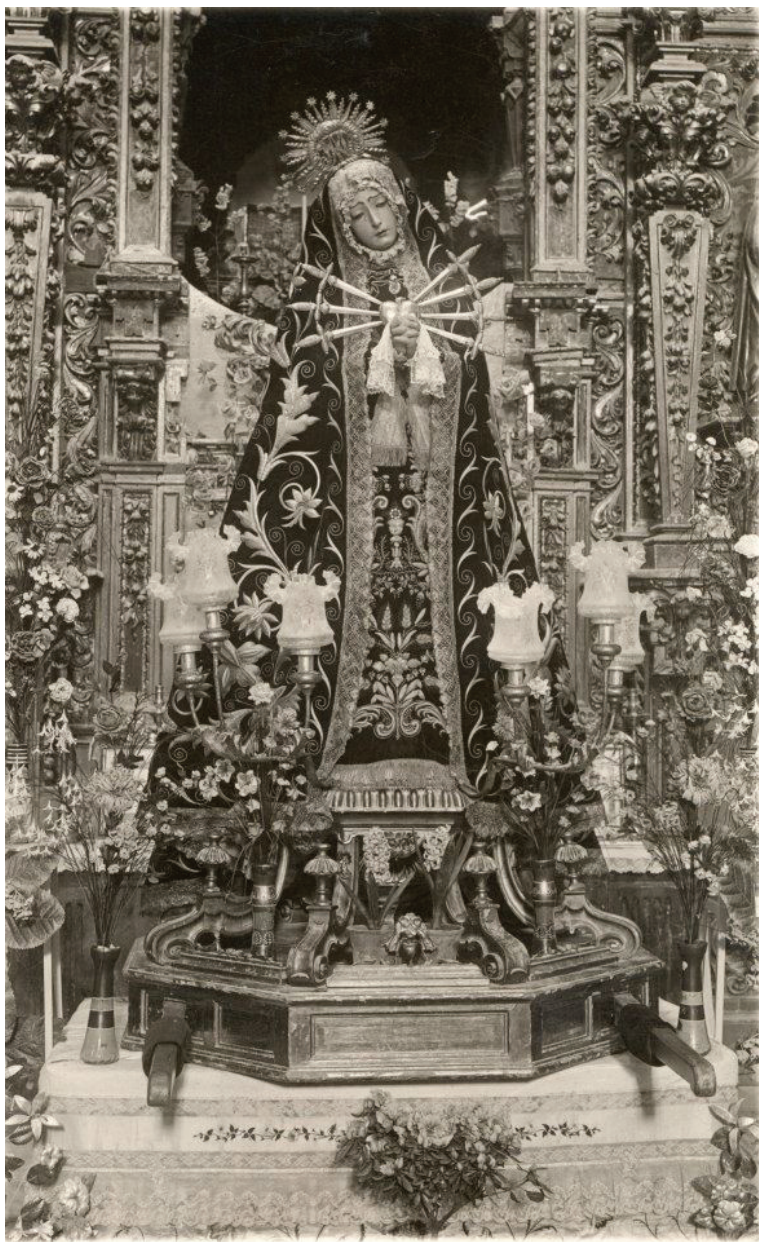


Imagen de la Virgen de los Dolores, antes de 1936. Fuente: archivo particular.

Desgraciadamente, la imagen de Nuestra Madre de los Dolores, como la gran mayoría de la ciudad de Baza, no pudo resistir los efectos incendiarios de la Guerra Civil. Una auténtica pérdida, puesto que esta imagen al igual que las otras eran de un valor histórico y artístico incalculable, hablamos de obras de Mora, Rojas, Mena, Risueño, Ruiz del Peral, Salzillo... La actual imagen de los Dolores es copia fiel de aquélla y ha sido restaurada recientemente por Carmen Bermúdez. Sale en procesión a costal, en silencio, al compás que marcan dos tambores, durante la noche del Viernes Santo. La cofradía cuenta con ciento cincuenta hermanos en la actualidad. Una bella, recogida y sobrecogedora estación de penitencia de la Semana Santa de Baza que invita a la oración, meditación, reflexión y recogimiento.

4.2. LA OBRA DE FRAY JUAN BARROSO ORIGEN, INVENCION Y MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE BAZA (1744-1745).

Son muchos los aspectos que se pueden destacar acerca de este manuscrito (Castaño & Díaz, 2012) *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, escrito por el padre mercedario fray Juan Barroso, entre 1744 y 1745⁸. En primer lugar, debemos poner de manifiesto su importancia porque es una fuente única, manuscrita y que no está editada. Algunos historiadores sostienen que sí se editó en el siglo XVIII, justificado en su carácter didáctico, reflexivo y catequizador. Sea como fuere, lo que sí podemos afirmar a día de hoy es que no nos ha llegado ninguna copia impresa del mismo. El manuscrito es un libro en papel que consta de 185 folios y en cuya redacción intervinieron dos amanuenses distintos puesto que observamos dos tipos de letra claramente diferenciadas. Sí consta, por el contrario, la impresión de la llamada *Novena del Padre Barroso en el siglo XVIII*⁹.

En segundo lugar, es una de las escasas fuentes documentales que se han conservado en la ciudad de Baza después que ésta sufriera el expolio durante las desamortizaciones decimonónicas (Rodríguez, 1995: 654-659; Rodríguez, 2009: 106) y en los años de la Guerra Civil (Jaenada, 2017). Hubiéramos podido elaborar una historia de la Virgen de la Piedad de Baza mucho más completa con toda la documentación generada por la presencia mercedaria en el convento de la Piedad de Baza. Desgraciadamente, la única fuente es este precioso y magní-

8. *Ilustracion Chronologica / Politica Moral, y Mystica, / de el Origen, invención, y Milagros de N. Sra. de la Piedad / de Baza, Patrona de la / misma, Ciu^d., venerada en el / Conv^{to}. de el R^l. y Milit^r. Orden / de N. S^{ra}. de la Mrd. R^{on}. / de Cau^s. con tres indices copiosos / uno de elogios de N.S. otro de la / sagrada scrip^a. y otro de cosas nota- / bles: otra util p^{ra}. todos, y más / p^{ra}. los Conffs. y Pred^s. = escrita / pr. el R.P. Mro. fr. Juan Barroso / Com^r. q^e. fue dos veces de dho. Conv^{to}. / una de Gran^{da}. y dos de la cassa g^{de}. / de Sevilla. / Pietas ad omnia utilis. Paul. Ep. / ad timothe 1. Cap. 1, v. 8. / Consagrarse a la misma Pu- / rissima Reyna Me. y Señora / nuestra por mano de sus dos / amantes hijos N.P. So. P^{ca}. Pe- / dro Nolasco, y N. Protector el / S^r. Sⁿ. Ramon Nonnato.*

9. "Finalizada la Santa Misa se reza el ejercicio de la novena, con los gozos basados en el texto que escribe el ya nombrado Fray Juan Barroso, dos veces Comendador del Convento de la Merced, y que fue impresa, por primera vez, en 1738 en la Imprenta Los Gómez de Sevilla. Esta primera edición se la dedica a Don Isidro Corvera Cisneros y Sarabia, Regidor Perpetuo y Alférez Mayor de la Ciudad de Baza, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición" (Serrano, 2009: 197-210).

fico manuscrito que hemos estudiado minuciosamente. Eruditos e historiadores precedentes han cruzado datos de diversas fuentes y, por avatares propios de las labores de investigación, han sido de gran ayuda e imprescindible consulta para la realización de este presente trabajo.

El manuscrito está dividido en tres partes. El libro primero, *De la ciudad de Baza*, es el más histórico de todos; intenta hacer una aproximación de la historia de Baza. La erudición del autor se expresa en las notas marginales, para las que emplea los escritos de Alonso de Yegros y del P. Urrea, éste en el archivo del convento mercedario; además de la *Historia de España* del P. Mariana y la *Historia de el obispado de Guadix*, y *Baza* de Pedro Suárez. Aunque muy crítico con los aspectos históricos referentes a la fundación de Baza –sobre todo los basados en mitos legendarios–, ello no afecta a sus profundas convicciones religiosas. Es un perfecto conocedor de los clásicos de Grecia y Roma, sus referencias a Sócrates, Platón, Aristóteles, Séneca, Plinio... son muy abundantes en todo este primer libro que es el más histórico de todos. De la misma forma, las relaciones que establece con muchos pasajes bíblicos nos muestran su conocimiento de los libros sagrados: Josué, Jueces, Rut, Samuel, Reyes...; sin olvidar las obras de los Doctores de la Iglesia, como San Agustín, Santo Tomás o San Isidoro.

Otro aspecto que podemos destacar de Barroso es su profundo carácter anti-semita e islamófobo, está siempre latente en todo su discurso, sobre todo, cuando trata los temas históricos referentes a la dominación árabe de España y a la Reconquista cristiana de la misma.

En el libro segundo, *Del origen, invención y culto a Nuestra Señora de la Piedad*, que está dividido en cuatro capítulos, el autor trata de explicar el origen del culto a las imágenes, de la religiosidad popular y de la fundación de la Orden de la Merced por San Pedro Nolasco, San Raimundo de Peñafort y el rey Don Jaime I de Aragón en la Barcelona de la segunda década del siglo XIII. Es un libro bastante complicado puesto que todas las reflexiones y planteamientos teológicos que realiza para poder explicar el tema del culto a las imágenes son bastante complejos, y planteados con una erudición y altura intelectual considerables. El capítulo cuarto que es el último de este segundo libro es uno de los más interesantes, puesto que trata de la fundación del convento de la Piedad de Baza, de su entrega y custodia a la Orden mercedaria por cláusula testamentaria de Luis de Acuña. Las notas marginales están escritas en latín y son más o menos referentes a las mismas fuentes y a la misma bibliografía que las utilizadas para la elaboración del libro primero.

Otro dato que podemos aportar sobre la escasa biografía que tenemos de fray Juan Barroso es que era natural de la ciudad de Carmona, provincia de Sevilla¹⁰. Todo parece indicar que murió en el convento mercedario de Sevilla y que fue allí, no en Baza, donde escribió este manuscrito. Debemos tener presente que este texto fue aprobado por el padre regente y por el padre prior de Vísperas del colegio mercedario de San Laureano de Sevilla¹¹.

10. "En que constituye el haber nacido en la nobilísima ciudad de Carmona" (Barroso, 1745: 54r).

11. "Hemos visto y leído atentamente este escrito en que el Rvdo. Padre Mercedario Fr. Juan Barroso de Nuestra Sagrada Religión trata del origen, invención y milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de

El libro tercero, *De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad*, es el más extenso y el más importante de todos. En él, el padre Barroso, intenta ofrecer un modelo de conducta cristiana a la población. Lo primero que hace es enumerar y relatar brevemente los milagros que se le atribuían a la imagen de Santa María de la Piedad de Baza y de los cuales se tenía constancia de su autenticidad: ya fuera por el testimonio que daban los distintos exvotos o la información documental que se encontraba en el archivo de los mercedarios. De la misma forma, los milagros son verificados por una autoridad como podía ser el escribano público de Baza, el provisor del convento, el abad de la Colegiata, el escribano del número y del crimen de Orán, el rey Carlos II, el obispo de Guadix o el oidor de la Chancillería. Está dividido éste en nueve capítulos y uno último que dejaremos para el final. Estos nueve capítulos se encargan de clasificar los milagros según su tipología: de resurrecciones, sobre todo con niños ahogados o despeñados; contra los incendios, contra los sepultados por desprendimientos y ruinas de edificios desplomados, contra las personas que son arrolladas por caballerías o carrocerías, contra la voracidad de las fieras, plagas y langostas, contra los avatares de la naturaleza como son las tormentas y tempestades, redención de cautivas en tierras musulmanas del norte de África y, por último, la curación de todo tipo de enfermedades. Lo más interesante que tiene la narración de estos milagros es que cada uno lleva aparejada una reflexión teológica, ética y moral; la cual intenta enseñar, instruir e ilustrar al lector poniendo ejemplos muy claros, llanos y asequibles.

No obstante, la milagrería es uno de los aspectos más fascinantes que se puede estudiar en el libro tercero de la obra de fray Juan Barroso (Castaño & Díaz, 2012: 200-204; 2014; López-Guadalupe, Castaño & Díaz, 2014). No nos cabe la menor duda que este aspecto, junto con el moralizador que nos ofrece cada una de las reflexiones que realiza sobre todos y cada uno de los milagros recogidos y relatados en dicho libro es el objetivo principal del mismo. Es un ejemplo de modo conductual para todos los cristianos. Sin embargo, ese objetivo no es exclusivo de este libro ni de esta obra, puesto que fueron bastantes los tratados que muchos clérigos escribieron al albur y al espíritu de la Ilustración y la Razón. Palabras estas que son claves para poder entender todo lo que significaron y la importancia que tuvieron las distintas corrientes de pensamiento que se dieron durante la centuria ilustrada.

El último capítulo está compuesto por una Novena Deprecatoria a la Virgen de la Piedad para implorar su patrocinio en todo género de aflicción. Nada tiene esto que ver con la temática general del tercer libro que son los milagros, sin embargo, es una auténtica muestra de religiosidad popular.

Otro aspecto de lo más curioso que hemos podido documentar en este manuscrito es que sus últimos folios no los dedica a la Virgen de la Piedad como es la

Baza sobre los que escribe ilustraciones y exhortaciones y hallamos que no contiene cosa contra Nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres; antes bien nos parece conducente a la continuación y mayor fervor de la devoción con que los fieles reverencian a Nuestra Madre y Sra. la Inmaculada Virgen María por medio de aquella su milagrosa y Santa Imagen. Así lo sentimos en este dicho Colegio de San Laureano de Sevilla a 21 de Mayo de 1761. // Fr. Cristóbal Carrasco [rubricado] Regente de Estudios // Fr. Nicolás de Rivas [rubricado] Lector de Vísperas" (Barroso, 1745: s/f).

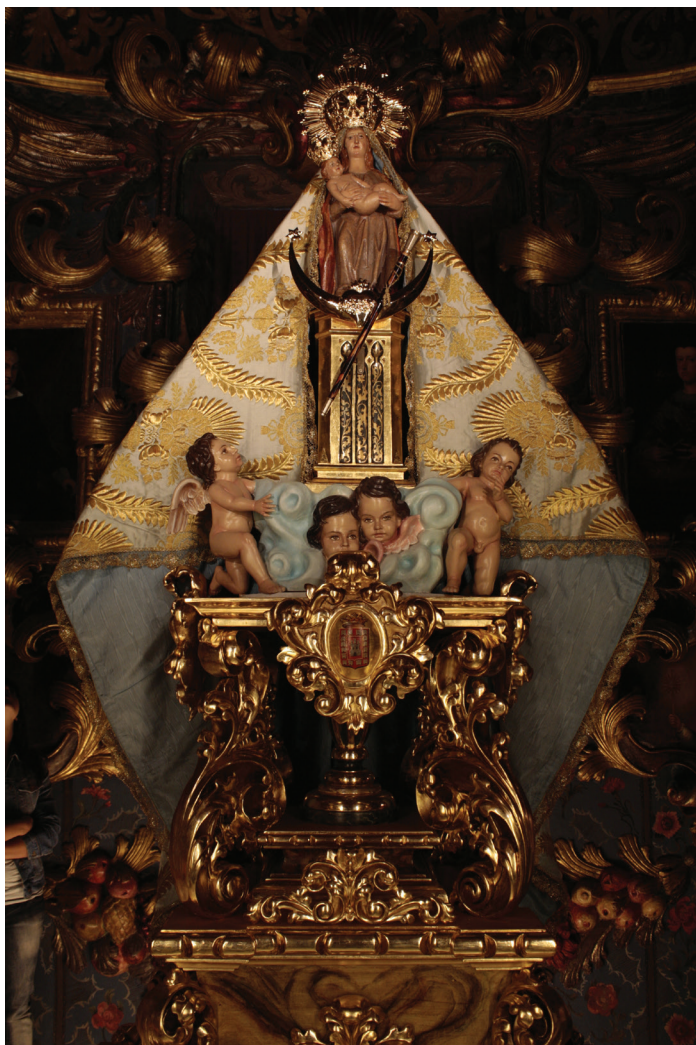


Imagen de la Virgen de la Piedad (Baza). Foto: Antonio Jaenada.

tónica dominante y general de la obra, sino a los milagros realizados por la Virgen de la Merced de Granada que se encontraba en el barrio de San Ildefonso muy cerca de la Puerta de Elvira. No nos ha de extrañar que el padre Barroso trate temas referentes a Granada puesto que una vez abandonado el convento de Baza se trasladó al convento mercedario de Granada y de allí pasó al de Sevilla. Lo que sí nos sorprende es que esta información aparezca como continuación del libro que hemos estudiado: “En nuestro convento de Granada se venera en el Altar Mayor de su Iglesia una devotísima imagen de María Stma...” (Barroso, 1745: 183r).

Esta información está inconclusa puesto que la última parte parece haber sido arrancada literalmente en algún momento de su historia. No son muchos los datos que se conocen sobre el convento de la Merced de Granada y éstos aportan una información que, cuanto menos, es curiosa. Se pone así de manifiesto el valor histórico de la fuente documental y el carácter pedagógico, didáctico, ético y moralizador que pretende el padre Barroso.

4.4. LA FERIA DE BAZA.

Una de las ferias más largas de toda Andalucía (Díaz & Castaño, 2017), la de Baza, cuya celebración se remonta a la segunda mitad del siglo XVI. En ella se aúnan tradición, costumbre, diversión, fraternidad, amistad... La feria en Baza se celebra en honor a la copatrona de la ciudad, Nuestra Señora la Santísima Virgen de la Piedad, que a lo largo de la historia ha sido custodiada en la ciudad de Baza por dos órdenes religiosas: mercedarios y franciscanos.

La Orden de la Merced tuvo en Baza un indiscutible poder económico a partir de la segunda mitad del siglo XVI y, por supuesto, durante todo el siglo XVII que, digamos, fue su siglo de esplendor. Los mercedarios bastetanos, guardianes del templo santuario de la Virgen de la Piedad, tuvieron la concesión de una feria de ganado anual que se celebraba en las inmediaciones del convento –en el barrio de la Churra– del 8 al 15 de septiembre, por concesión del rey Felipe II. Al poco tiempo de la toma de Baza por los Reyes Católicos, el Concejo de Baza solicita la celebración de una feria franca para el desarrollo de la ciudad. Sin embargo, los Reyes Católicos dan un aplazamiento hasta que no estudien con detenimiento el tema de las ferias en el reino de Granada.

Unos años más tarde el Concejo se implicó en la organización de la fiesta de “Nuestra Señora de septiembre”. Una vez establecidos los frailes mercedarios en Baza con el objetivo de impulsar el culto y la devoción popular a la Virgen de la Piedad ven conveniente la celebración de una feria en este mes, máxime cuando por esas fechas los agricultores ya habían terminado las labores de recolección y necesitan intercambios comerciales con animales y ganados para poder pasar el invierno. Los frailes propusieron al Concejo, en 1578, conseguir de la Corona una auténtica feria con franquicia de impuestos. Para ello, en 1580 enviaron a su comendador, fray Diego de los Ríos, a la Corte de Felipe II. Esta petición también está apoyada por el Concejo que hace todas las diligencias posibles para conseguir dicho objetivo. Finalmente, en 1593, la Corona concede la celebración de la feria y la fecha del 8 al 15 de septiembre. En ella se entrelazan el culto a la Virgen de la Piedad, la feria de ganado, la de mercaderías y los festejos taurinos. La feria de Baza en poco tiempo llegó a ser una de las más importantes dentro de la zona norte del reino de Granada. Por Real Privilegio de 31 de julio de 1597 los frailes mercedarios obtuvieron la exclusividad de que la feria se celebrase en la plaza de la Merced y la calle aldeaña de la Zapatería con dos objetivos. En primer lugar, promover mucho más el culto y devoción a la Virgen de la Piedad, y además un factor económico puesto que al celebrarse en esta zona podrían sacar muchos más beneficios económicos que si la feria se celebraba en el centro neurálgico de la ciudad que era la plaza Mayor.

Otra de las referencias más importantes que tenemos sobre la celebración de la feria en Baza es la que encontramos en las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada* (1752), más concretamente en una parte de la respuesta a la pregunta número 29:

“Y, así mismo, ai en esta Ciudad una feria, que da prinzipio el día ocho de septiembre de cada año y finaliza el diez y siete del mismo, la que pertenece a su Magestad, donde concurren varias personas, como tenderos de ropas, alguna sedería de ancho, y está libre de derechos y lo mismo lo angosto, algunas platerías, tiendas de quincalla y otros géneros; de todo lo qual que concurre a venderse a ella, recauda sus derechos el Administrador de rentas provinciales que ai en esta Ciudad por parte de Su Magestad, y les parece que dichos derechos aszenderán a dos mil y quinientos reales; y con maior zerteza lo podrá hazer por certificación de ello dé el Contador de rentas provinciales a que, en todo caso, se remiten, y responden.” (Cano, 1990: 68)¹²

Una de las características antropológicas de la feria de Baza la encontramos en el tradicional Cascamorras (Castaño & Díaz, 2012b). Hablar de la figura de Cascamorras en Baza es hablar de toda una leyenda donde se mezclan la religiosidad y lo profano. Con éste da comienzo la feria de Baza. Ese día 6 de septiembre a las seis de la tarde cuando las campanas comienzan a repicar rompiendo, con su badajo tronando, el silencio que la ciudad experimenta mientras duerme la siesta. Un accitano, vecino de Guadix que encarna la figura de Cascamorras, se dispone a dar cumplimiento a una de las más arraigadas tradiciones que hay establecidas entre las ciudades de Baza y Guadix, pretendiendo desafiar al pueblo de Baza a que si es capaz de realizar el tramo que dista desde el cerro de las Arrodeas y llegar limpio e impoluto hasta el convento de la Merced de Baza (una distancia de unos tres kilómetros aproximadamente) en donde se custodia la sagrada imagen de la Virgen de la Piedad, éste tendrá todo el derecho legítimo para llevarse esta sagrada imagen a la ciudad de Guadix.

5. CONCLUSIONES.

Debemos de apuntar la importancia de aquellos vestigios arqueológicos y patrimoniales que, a modo de testigos, han llegado hasta nuestros días. Por ejemplo, los Reales Pósitos de Baza y Caniles —este último, como siga así, será declarado en ruinas y tristemente acabará por desaparecer—, a la sazón, sedes de la Sociedad Económica de Amigos del País bastetana y de Círculo de la Amistad canilero.

Uno de los temas que más en profundidad hemos desarrollado en este trabajo ha sido el de la Sociedad Económica bastetana y los Reales Pósitos. Sin lugar a dudas, fueron claros ejemplos de política ilustrada ejercida en Baza con el objetivo de llevar a cabo una incipiente mejora de la economía local en unas de las zonas más pobres y deprimidas de toda Andalucía. Políticas económicas

12. Datos extraídos de las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Baza* (AHMB. Respuestas Generales de Baza, 19 de septiembre de 1752, doc. 1, B-68, t. 1, ff. 42r-50v).

éstas que intentaron llevar a cabo poniendo en marcha una de las herramientas fundamentales y esenciales de las que dispone la sociedad, la educación. Era muy necesario alfabetizar e instruir a una población cuyas tasas de analfabetismo alcanzaban porcentajes sumamente altos.

Otro de los aspectos que hemos querido tratar, aunque sea de una sucinta manera, es el ejercicio de la Justicia en Baza y aquellos aspectos más destacados que fueron protagonistas del partido judicial de Baza. Un asunto éste muy importante puesto que llegó a existir la posibilidad o al menos se batió en las Cortes sobre la misma de que fuera Baza la capital de la provincia más oriental de Andalucía. Finalmente Baza no lo consiguió en perjuicio suyo y en beneficio de Almería.

Queda comprobada una vez más la importancia de la historia de la Iglesia para poder comprender de una mejor forma la fuertemente sacralizada sociedad de la España moderna. Lo religioso inunda la vida cotidiana y marca la existencia de muchas personas. Las devociones más arraigadas, y en concreto las marianas, no están exentas de estos mecanismos mentales. En relación con la religiosidad popular y las mentalidades, faceta esencial en el estudio de la sociedad en la época moderna, hay que subrayar las cualidades taumatúrgicas que se buscan en mediadores divinos de distinto tipo, y en este caso concreto de imágenes que representan a la Virgen María. Las necesidades cotidianas quedaban amparadas por esa mediación sobrenatural. Por otra parte, el hecho de recoger en una fuente como la obra de fray Juan Barroso tanta información de carácter personal muestra el interés ejemplarizante que tenían esas manifestaciones de credulidad, tanto más en una cultura dirigida como fue la del Barroco español. El papel de las órdenes religiosas, que ya en pleno siglo XVIII van a ser tildadas de fanáticas por las élites ilustradas, será esencial en la transmisión de noticias de este tipo que nos remiten a un cristianismo tradicional y a una religiosidad popular no siempre bien entendida y valorada.

Es precisamente en la feria de Baza donde, con más evidencias, se unen lo económico y lo religioso. Y esta afirmación fue tan cierta y evidente en el siglo XVI, cuando se instauró la citada feria, como lo es veraz ahora en la actualidad.

A modo de conclusión final y general, queremos poner de manifiesto la necesidad de llevar a cabo más estudios sobre las diversas temáticas que este artículo aborda y plantea de forma muy sucinta. La mayoría de los ya realizados y publicados son rigurosos y su vigencia será larga puesto que, con el paso de los años, se convertirán en “clásicos” como es ya *Baza Histórica* del insigne Luis Magaña Visbal. Se podrían hacer varias tesis doctorales al respecto que, una vez defendidas en la Universidad correspondiente, dieran lugar a monografías muy interesantes. Con ello, es nuestro propósito poner en valor la Historia Local como fuente de conocimiento para poder llegar a alcanzar un verdadero y detallado conocimiento de la Historia General del reino de Granada, Andalucía y España.

BIBLIOGRAFÍA.

- Barroso, J. (1745) *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*. Baza: manuscrito inédito.
- Cano García, G. (1973) *Baza: notas de geografía urbana*. León: Universidad.
- Cano García, G. (1990) *Baza 1752, según las respuestas generales del catastro de Ensenada*. Madrid – Baza: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria – Ayuntamiento.
- Carr, R. (2005) *España 1808-1975*. Madrid: RBA.
- Castaño Jiménez, M. & Díaz Sánchez, J.A. (2012a) “Aproximación a la historia de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 25, pp. 177-208.
- Castaño Jiménez, M. & Díaz Sánchez, J.A. (2012b) “La fiesta del ‘Cascamorras’ en la ciudad de Baza: historia, leyenda y tradición”, *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 13, pp. 227-246.
- Castaño Jiménez, M. & Díaz Sánchez, J.A. (2014) “Los milagros realizados por la Virgen de la Piedad de Baza en la villa de Caniles durante la Edad Moderna. Un estudio antropológico e histórico”, *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 15, pp. 401-414.
- Castellano Castellano, J.L. (2006) *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*. Granada: Universidad.
- Castillo Fernández, J. (2000) *Viajes de un naturalista ilustrado por los reinos de Granada y Murcia*. Murcia: Universidad.
- Castillo Fernández, J. (2009) *Baza*. Granada: Diputación.
- Castillo Fernández, J. (2011) “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (3): el comercio y la manufactura del esparto y el destino de los montes comunales”, *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 12, pp. 193-212.
- Castillo Fernández, J. (2013) “Las industrias tradicionales en la comarca de Baza (5): elaboración de los vinos: de la Reconquista a la filoxera. El aguardiente”, *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 14, pp. 197-207.
- Castillo Fernández, J. & Crocker, A. (2005) “Esparto español e industria papelera británica: el caso del empresario William Mc Murray”, *Anales de Historia Contemporánea*, 21, pp. 445-467.
- Delgado Barrado, J.M. (2007) *Aquiles y Teseos. Bosquejos del reformismo borbónico (1701-1759)*. Granada – Jaén: Universidad.
- Díaz López, J.P. (2017) “Al oriente de Granada. El debate y algunos bulos en torno a la creación de una nueva provincia durante la reforma liberal”, en Díaz López, J.P. &

- Sánchez Picón, A. (eds.) *Territorio e historia en el antiguo oriente granadino*. Almería: Universidad de Almería, pp. 135-170.
- Díaz Sánchez, J.A. (2011) *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza. Historia, Arte y Tradición*. Trabajo Fin de Máster. Granada: Universidad.
- Díaz Sánchez, J.A. (2013a) "Algunos datos históricos sobre la cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores de Baza", *Ideal*, 14 de marzo, p. 36.
- Díaz Sánchez, J.A. (2013b) "La alcaldía de Don José Navarro Durán (1884-1886), a través de la actas capitulares de la villa de Caniles", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 26, pp. 455-482.
- Díaz Sánchez, J.A. (2014) "Baza: de capital de partido a ciudad expoliada", *Wadi-as*, julio, p. 20.
- Díaz Sánchez, J.A. (2016a) "El ateneo de los sueños o el Pósito de las ideas", *Wadi-as*, marzo, p. 25.
- Díaz Sánchez, J.A. (2016b) "La línea de ferrocarril Guadix-Baza-Lorca (ss. XIX-XX): proyectos de trazado, sueños y olvido", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 29, pp. 201-242.
- Díaz Sánchez, J.A. (2017) *El Tren de los sueños*. Baza. Aula de Poesía y Humanismo «Dama de Baza».
- Díaz Sánchez, J.A. & Castaño Jiménez, M. (2017) "La feria de Baza: origen, historia y tradición de un pueblo y una ciudad", *Ideal*, 1 de septiembre, p.16.
- Díaz Sánchez, J.A. & Milán Corral, S. (2010) "Industrialización y desarrollo económico en Baza y su comarca: la fábrica azucarera Nuestra Señora de la Mercedes de Caniles a comienzos del s. XX", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 22, pp. 135-160.
- Domínguez Ortiz, A. (2006) *Carlos III y la España de la Ilustración*. Barcelona: RBA.
- Enciso Recio, L.M. et al. (1991) *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*. Madrid: Gredos.
- García de Paredes Muñoz, A. & Fernández Segura, F.J. (1985) *Baza. Guía. Historia y monumentos*. Baza: Ayuntamiento.
- Gea Arias, A. & Carayol Gor, R. (2002) "Ermitas, oratorios y capillas en la diócesis de Guadix-Baza", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 15, pp. 67-108.
- Gómez Román, A.M.^a (1996) "Arquitectura y Academia en Baza a finales del siglo XVIII", *Boletín del Instituto «Pedro Suárez»*, 9, pp. 49-55.
- González de Molina, M. & Gómez Oliver, M., coords. (2000) *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada: Proyecto Sur.

- Guadix Escobar, J. (2005) "El primer instituto laboral de la provincia de Granada: el Centro de Enseñanza Media y Profesional 'José de Mora' de Baza", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 6, pp. 189-220.
- Guadix Escobar, J. (2006) "El primer instituto laboral de la provincia de Granada: el Centro de Enseñanza Media y Profesional 'José de Mora' de Baza (segunda parte)", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 7, pp. 215-243.
- Guillén Gómez, A. (1997) *Ilustración y reformismo en la obra de Antonio José Navarro, cura de Vélez Rubio y Abad de Baza, 1739-1797*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Guillén Gómez, A. (2004) "Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno, dos nombre eméritos de la Ilustración bastetana", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 5, pp. 189-276.
- Guillén Gómez, A. (2013) "Los cáñamos de las vegas orientales de Granada y su estrecha vinculación a la Real Marina borbónica, 1700-1850 (I)", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 26, pp. 229-257.
- Guillén Gómez, A. (2015) "Los cáñamos de las vegas orientales de Granada y su estrecha vinculación a la Real Marina borbónica, 1700-1850 (II)", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 28, pp. 181-207.
- Hidalgo Cámara, J. & Tristán García, F. (2008) "José Becerril Madueño, director del Instituto Nacional de Bachillerato de Baza durante la República. La lucha por enseñar", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 9, pp. 427-476.
- Jaenada Jaenada, A.J. (2017) "La pérdida del patrimonio cultural y artístico en las comarcas de Baza y Huéscar (I)", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 18, pp. 151-166.
- Lara Nieto, M.C. (2011) "Jovellanos o el amor público", *Ideal*, 27 de noviembre, p. 69.
- López-Guadalupe Muñoz, M.L. (1994) *La labor benéfico-social de las cofradías en la Granada Moderna*. Granada: Universidad.
- López-Guadalupe Muñoz, M.L.; Castaño Jiménez, M. & Díaz Sánchez, J.A. (2014) "La religiosidad popular en Granada, Baza y Huéscar. Una forma de evangelización tras la Reconquista del reino de Granada (ss. XV y XVI)", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 15, pp. 233-252.
- Magaña Visbal, L. (1996) *Baza histórica*. Granada: Diputación.
- Ortiz, T. (2019) "Sociedad Económica de Amigos del País", *Ideal*, 19 de agosto, p. 10.
- Rodríguez Domingo, J.M. (1995) "El convento de la Merced de Baza", en AA. VV. *Monjes y monasterios españoles: fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa*. San Lorenzo del Escorial: Instituto de Estudios Escorialenses, pp. 641-674.

- Rodríguez Domingo, J.M. (2009) "Desamortización y administración de Bienes Nacionales en Guadix (1810-1812)", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 22, pp. 87-172.
- Seco Serrano, C. (2000) *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*. Madrid: Temas de Hoy.
- Segura Ferrer, J.M. (2004) "La Torre de la Colegiata y Fray Pedro de San Agustín (1760-1764)", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 5, pp. 99-120.
- Segura Ferrer, J.M. (2007) *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad.
- Segura Ferrer, J.M. & Valero Segura, C. (2010) "El Real Pósito de Baza", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 11, pp. 105-120.
- Segura Ferrer, J.M. & Valero Segura, C. (2011) "La cárcel de Baza", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 12, pp. 166-177.
- Segura Ferrer, J.M. & Valero Segura, C. (2013) "El Pósito de Caniles", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 14, pp. 151-162.
- Serrano Pérez, J. (2009) *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*. Baza: s.e.
- Torres Delgado, C. (2003) *Baza. Capital del Altiplano 1489-1525*. Granada: Diaeditores.
- Tristán García, F. (2001) "El repartimiento de la Sierra de Baza (1524-1525)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15, pp. 117-167.
- Tristán García, F. (2010) "Retorno de los papeles y rescate del primer instituto de bachillerato de Baza (1928-1939)", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 11, pp. 297-336.
- Ventajas Dote, F. (2007) "Bienes y rentas de las cofradías de la Diócesis de Guadix-Baza según el Catastro de Ensenada (1752)", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 17, pp. 187-230.